

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON17I006I

CON/2023/11

17-03-23 14:24

Asunto

CON/2023/11. Informe licitadores presentados y valoración criterios sujetos a juicio de valor lotes 1 y 2 del contrato del servicio de gestión y explotación de los albergues municipales de peregrinos de Almuña y Cadavedo.

Interesado

AYUNTAMIENTO DE VALDES  
PLAZA ALFONSO X EL SABIO, S/N  
LUARCA  
33700 - VALDÉS  
ASTURIAS

6F3Z 1I2C 4436 4N0U 0WM2



## INFORME SOBRE LICITADORES PRESENTADOS Y VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR LOTES 1 (ALMUÑA) Y 2 (CADAVEDO)

A efectos de dar publicidad a la presente licitación, se procedió a publicar el contrato menor del servicio de gestión y explotación de los albergues municipales de peregrinos de Almuña y Cadavedo (Valdés) en el perfil del contratante de la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdés, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, abriéndose un periodo de presentación de ofertas de 10 días naturales por quien se considerase interesado.

**1.- Objeto del informe.** El presente informe tiene por objeto valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor, conforme a lo establecido en el Pliego descriptivo de las prescripciones técnicas y administrativas particulares (en adelante Pliego) de los lotes 1 y 2 del contrato descrito en el párrafo anterior. La cláusula 12.A del Pliego establece como criterios que dependen de un juicio de valor, otorgando una puntuación máxima en este apartado de **30 puntos**, la presentación de una memoria-propuesta de desarrollo del servicio.

**2.- Solicitudes presentadas.** Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (16/03/2023), consta que han concurrido en tiempo y forma a ambos lotes los siguientes licitadores:

1. Armando César González González (registro de entrada nº1661 de fecha 15/03/2023); y
2. Asociación Hospitaleros Camino del Norte (registro de entrada nº 1700 de fecha 16/03/2023).

**3.- Criterios de valoración.** En base a lo previsto en la cláusula 12.A del Pliego las memorias-propuestas presentadas se valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- A. Pla de gestión y explotación del albergue, incluyendo mantenimiento y limpieza de las instalaciones. Hasta 10 puntos.
- B. Medios materiales para prestar el servicio. Hasta 10 puntos.
- C. Calendario y horario de apertura de atención. Hasta 5 puntos.
- D. Campaña de divulgación, información y publicidad del albergue. Hasta 5 puntos.

Cada uno de dichos factores se valorará entre cero y el máximo de puntos a otorgar en cada apartado, siendo cero la nula o muy deficiente valoración de la misma y la máxima valoración de excelente o más alta posible. Se utilizarán criterios comparativos entre los diferentes participantes en la licitación.

**4.- Corroboración de cumplimiento de los requisitos formales de la memoria.** Con carácter previo, se corrobora que las memorias presentadas por los licitadores dan cumplimiento formal, en términos generales, a lo dispuesto en la cláusula 12.A del Pliego.

**5.- Valoración (máximo 30 puntos):**

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON17I006I

CON/2023/11

17-03-23 14:24

## 5.1. Valoración oferta presentada por Armando César González González (lotes 1 y 2):

*A. Plan de gestión y explotación del albergue (hasta 10 puntos):* el licitador ha presentado un plan de gestión y explotación detallado, indicando la organización diaria del trabajo, así como la exposición del método y rutina de limpieza de las instalaciones y del mantenimiento de las mismas.

Se otorga una puntuación de **7 puntos**.

*B. Medios materiales para prestar el servicio (hasta 10 puntos):* el licitador detalla los medios adscritos a la ejecución del contrato, así como los servicios adicionales que pondrá a disposición para mejorar el servicio (wifi gratuito; lector para pagos con tarjeta bancaria; folletos informativos; máquina de bebidas; cafeteras y neveras de uso libre; menaje de cocina; productos y servicios de higiene personal; servicio de transporte de equipaje; actividades alternativas...)

Se otorga una puntuación de **10 puntos**.

*C. Calendario y horario de apertura y atención (hasta 5 puntos):* el licitador propone un servicio de disponibilidad de 24 horas durante todo el tiempo que dure el contrato, cumpliendo, además, con el protocolo de atención e información al peregrino establecido en la cláusula 7.D del Pliego. De igual forma, el licitador garantiza la disponibilidad de hospedaje en lugares próximos en caso de que el aforo del albergue se encontrase agotado en el momento de llegada de los peregrinos y la existencia de un tablón de anuncios donde exponer la información relevante para los peregrinos (horarios, dónde encontrar la llave en caso de ausencia, servicios disponibles...).

Se otorga una puntuación de **5 puntos**.

*D. Campaña de divulgación, información y publicidad del albergue (hasta 5 puntos):* el licitador presenta un plan de divulgación de información y de publicidad del albergue detallado, incidiendo en el uso de las redes sociales para la publicitación tanto del Concejo como de los albergues, difundiendo información del mismo en diferentes puntos, comprometiéndose a realizar charlas informativas sobre el servicio y las posibles actividades próximas al albergue. Por otro lado, a efectos de mejorar la promoción turística, el licitador oferta el dominio de 5 idiomas (francés, inglés, español, italiano y portugués).

Se otorga una puntuación de **5 puntos**.

## 5.2. Valoración oferta presentada por Asociación Hospitaleros Camino del Norte (lotes 1 y 2):

*A. Plan de gestión y explotación del albergue (hasta 10 puntos):* el licitador ha presentado un plan de gestión y explotación completa, indicando la organización diaria del trabajo, el mantenimiento de las instalaciones e indicando de forma exhaustiva y pormenorizada la rutina y métodos de limpieza. La memoria incluye, además, un plan de control biológico-sanitario que abarca tanto la prevención, vigilancia, control y erradicación de plagas.

Se otorga una puntuación de **10 puntos**.

*B. Medios materiales para prestar el servicio (hasta 10 puntos):* el licitador detalla los medios adscritos a la prestación del servicio, así como los servicios adicionales que pondrá a disposición para mejorar el servicio (servicio de transporte al aeropuerto y recogida de peregrinos que no puedan terminar la etapa; folletos informativos; servicio de venta de bebidas frías y snacks; menaje de cocina y servicio alquiler/venta ropa de cama; cocina equipada con electrodomésticos; lavadora y secadora; productos de higiene personal y de limpieza; almacén y punto de recarga para bicicletas eléctricas...).

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON17I006I

CON/2023/11

17-03-23 14:24

Se otorga una puntuación de **7 puntos**.

*C. Calendario y horario de apertura y atención (hasta 5 puntos):* el licitador propone un servicio de atención al peregrino durante todo el tiempo que dure el contrato, indicando los horarios de entrada y salida del albergue y un horario de atención en recepción de 12:00 a 22:00 horas. A su vez, el licitador propone la puesta a disposición de los peregrinos mapas, información sobre restaurantes y servicios de comida, así como información de interés para el peregrino. De igual forma, el licitador cumple con el protocolo de atención e información al peregrino establecido en la cláusula 7.D del Pliego.

Se otorga una puntuación de **3 puntos**.

*D. Campaña de divulgación, información y publicidad del albergue (hasta 5 puntos):* el licitador presenta un plan de divulgación de información y de publicidad del albergue detallado, incidiendo en el uso de las redes sociales para la publicitación de los albergues; elaboración y distribución de carteles informativos en varios idiomas; participación en jornadas y eventos sobre el Camino de Santiago; actividades de promoción del Concejo...

Se otorga una puntuación de **5 puntos**.

**6.- Conclusión.** En base a lo señalado anteriormente, se propone otorgar las siguientes puntuaciones:

LICITADORES	PUNTUACIÓN LOTE 1 (ALMUÑA)	PUNTUACIÓN LOTE 2 (CADAVEDO)
ARMANDO CÉSAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ	27 puntos	27 puntos
ASOCIACIÓN HOSPITALEROS CAMINO DEL NORTE	25 puntos	25 puntos

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Luarca, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.:

ORGANERO GUTIERREZ, MARIA  
Técnico Administración General  
20/03/2023 09:31